Violencia contra la mujer

Respuesta del sector de la salud

de cada 3

mujeres sufre \(\bar{\chi}\) \(\bar{\chi}\) violencia física o sexual

infligida por la pareja en algún momento de su vida.



La violencia contra la mujer adopta muchas formas, entre ellas las siguientes:



La forma más habitual de violencia sufrida por las mujeres es la **violencia de pareja.**



La violencia contra la mujer es un fenómeno generalizado.

Ocurre en todos los países

... pero la prevalencia varía de un país a otro.

La prevalencia varía también dentro de cada país.

Estudios realizados en diferentes países demuestran que el porcentaje de mujeres 15 a 49 años que han sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja a lo largo de su vida se sitúa entre el

15% y el 70/0

Esas diferencias muestran que la violencia contra la mujer es un problema **prevenible.**

La violencia contra la mujer repercute gravemente en su salud.







Embarazos no deseados, abortos inducidos



Infecciones de transmisión sexual, incluida la infección por VIH

Depresión, trastorno de estrés postraumático

Uso nocivo de tabaco, drogas y alcohol









Impacto económico



El costo económico de la violencia de pareja y sexual para los países es muy elevado. Ello incluye la provisión de **servicios de salud, sociales y jurídicos, asi como los ingresos perdidos.**

La violencia contra la mujer afecta a toda la familia.

Los niños expuestos a violencia infligida por la pareja en el hogar tienen más probabilidades de:



- Ser víctimas de maltrato
- No recibir atención sanitaria
- Tener problemas de conducta, emocionales y escolares

En la adolescencia, tienden más a:

- Usar alcohol y drogas de forma nociva
- Fumar
- Tener relaciones sexuales sin protección



Los adultos que se criaron con violencia en el hogar presentan una mayor tendencia a cometer o sufrir actos de violencia infligida por la pareja.



La violencia contra la mujer es un problema **prevenible**.

La violencia contra la mujer está arraigada en la desigualdad de género.

Los programas orientados a reducir la violencia infligida por la pareja deben que combatir los factores de riesgo a muchos niveles.

Nive

Factor de riesgo

Intervención

Individual



Programas sobre la crianza de los hijos para prevenir el maltrato infantil



Relación



Control del hombre sobre la mujer

Programas orientados a hombres jóvenes y niños para promover actitudes y comportamientos equitativos en materia de género





Normas que propician la desigualdad de género y que toleren la violencia contra la mujer Programas de promoción de normas equitativas en materia de género a través de los medios, la movilización de la comunidad, las escuelas y las instituciones religiosas

Social



Uso nocivo del alcohol por la pareja masculina

Reducción de la disponibilidad y acceso al alcohol



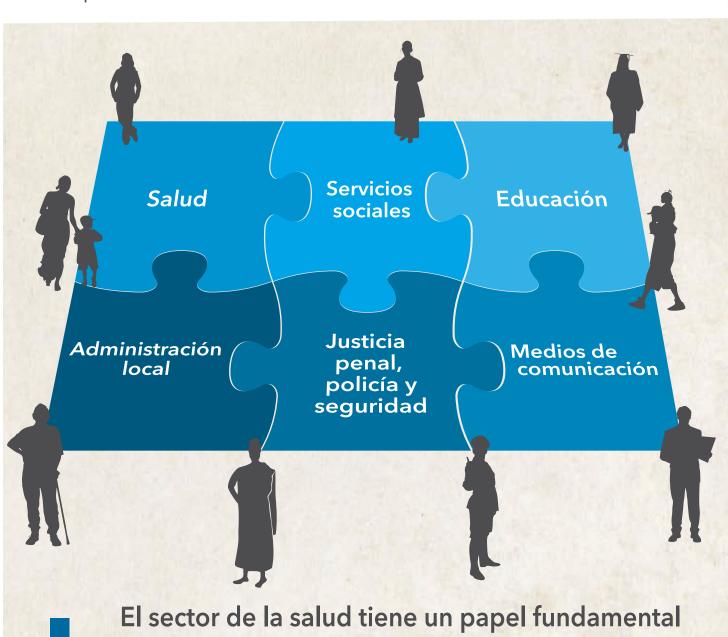
Falta de acceso de la mujer a educación y empleo

Leyes, políticas y programas que promuevan el acceso de la mujer al empleo y a microcréditos, así como el acceso de las jóvenes a la educación, y que prohíban la violencia contra la mujer



Todos tenemos un papel que desempeñar para combatir la violencia contra la mujer.

Para prevenir la violencia contra la mujer y responder a ella, se requiere la colaboración de muchos sectores de la sociedad.





El sector de la salud tiene un papel fundamental en la prevención y en la respuesta de la violencia contra la mujer.

Pongamos fin a la violencia contra la mujer.

Funciones del sector de la salud:





Reunir datos
sobre la prevalencia, los factores de
riesgo y las repercusiones sanitarias



Fundamentar las políticas orientadas a hacer frente a la violencia contra la mujer



Prevenir la violencia fomentando y dando a conocer sobre los programas de prevención



Promover

 el reconocimiento de la violencia
 contra la mujer como problema de salud pública



Material en la web

http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/es/http://www.who.int/reproductivehealth/topics/violence/en/

Material de la OMS

OMS (2005). Multi-country study on women's health and domestic violence against women. http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/en/

OMS (2010). Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres: Qué hacer y cómo obtener evidencias.

http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/activities/intimate/en/

OMS (2013). Responding to intimate partner violence and sexual violence against women. WHO clinical and policy guidelines.